



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 05 DE ENERO DEL 2017



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 05 DE ENERO DEL 2017.**

**1° ASISTENCIA:**

**SR. ALCALDE** : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES** :  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO  
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
DIRECTOR FINANZAS : SRA. RUTH MOYA MORAGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ  
DIRECTOR SECPLA Y OBRAS (S) : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
DIRECTOR DE TRÁNSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON  
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORG A LOBOS  
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
PRENSA : SR. JAVIER SILVA SÁEZ

**PUBLICO ASISTENTE** :  
SRA. NORMA CONCHA E.  
SRA. SRTA. LIZETE VILLEGAS VILLEGAS  
SRA. CLAUDIA ARZOLA M  
SRA. ORIANA GONZÁLEZ P.  
SRA. CAROLINA RUIZ SÁNCHEZ  
SR. FELIPE CARREÑO H.  
SR. JUAN MONJE OSORES  
SR. JORGE GONZÁLEZ ALARCÓN  
SRA. JANET CANCINO DÍAZ  
SRA. SOLANGE VALDÉS FAUNDEZ  
SR. LUIS MONTECINO VÁSQUEZ  
SR. RAMON SAN MARTÍN  
SR. MARIO SÁEZ CHÁVEZ  
SRA. CAROLINA MUÑOZ OLIVOS



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**PUBLICO ASISTENTE**

SR. FREDY HENRÍQUEZ CHAMORRO  
SR. DANIEL VERA CONTRERAS  
SRA. MARÍA ANDRADE DÍAZ  
SRA. SILVIA VALDEBENITO HERNÁNDEZ

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 05 de enero de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:00 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

**SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Junto con saludar a los presentes, informa que solamente existen peticiones de orden social.

**4° TABLA:**

**TITULO I**  
**CASOS SOCIALES**

**SR. ALCALDE:** Informa que en sesiones anteriores quedaron ayudas sociales pendientes debido a que no había presupuesto, lo que ahora comenzando con el presupuesto 2017 tendría ítem presupuestario y por consiguiente se podría aprobar.

**CONCEJAL VERA:** Consulta si se puede tratar un caso que se iba a tratar a través de la Junta de Vecinos.

**SR. ALCALDE:** Responde que el caso al que se refiere el Concejal Sr. Vera se debe reactivar. Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnóstico de inestabilidad de rodilla. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnóstico de inestabilidad de rodilla. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnóstico de inestabilidad de rodilla. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnóstico de inestabilidad de rodilla. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. ALCALDE:** Aprueba aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**1.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.**

**Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnostico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnostico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnostico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnostico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE F





**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnóstico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnóstico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnóstico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. ALCALDE:** Aprueba aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnóstico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**2.- Se acuerda aprobar aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomía de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnóstico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta cuanto demora el proceso para la entrega del aporte municipal.

**SR. ALCALDE:** Responde que los aportes son entregados directamente a la clínica o centro médico y mientras se realizan los trámites administrativos se puede emitir una carta del municipio en que se compromete a cancelar.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Agrega que en Dideco están esperando la aprobación del Concejo para proceder a la tramitación del aporte.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTERIO DE PE





Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. ALCALDE:** Aprueba aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**3.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera. Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

## TITULO II AMPLIACION ATE ESCUELA DE VERANO

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se trabajó con la comisión la posibilidad de ampliar la cobertura de las escuelas de verano, ya que hay varios niños inscritos y se cuenta con el certificado del Encargado de Finanzas del DAEM respecto a la disponibilidad presupuestaria, por lo que no existiría ningún problema en aprobar la propuesta.

**DIRECTOR EDUCACION (S) (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI):** Confirma que efectivamente se trata de una ampliación a la cobertura de 200 a 280 alumnos para las escuelas de verano 2017.

**CONCEJAL SR. VERA:** Felicita el trabajo del Departamento de Educación para poder presentar de manera oportuna una iniciativa en beneficio de los niños, la que además incentiva el deporte en los jóvenes.

**SR. ALCALDE:** Cree que lo más importante es que las Escuelas de verano son un refugio para los hijos de madres temporeras donde además de recibir entretenimiento, reciben la alimentación.



HELENA RAMÍREZ VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Hace ver que cuando se aprobó el proyecto, solicitó información de las actividades que se van a realizar, con la que ya cuenta en su poder, quedando muy claro cuáles son las actividades.

**SR. ALCALDE:** Señala que la información se trabajó en comisión, por tanto considera que todo lo que se entregue al Concejo debe estar previamente estudiado por la comisión que corresponda.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**SR. ALCALDE:** Aprueba ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del



SE ELENA ARANÍS YRICHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

**4.- Se acuerda aprobar ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.**

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Considera que es importante incluir a los Villorrios en las Escuelas de Verano ya que en esos sectores también hay niños que requieren de este servicio.

**SR. ALCALDE:** Informa que se va a buscar la manera de incluir los Villorrios en las Escuelas de Verano, y agrega que ya está funcionando la piscina en Sauzal, lo que de alguna manera aporta a la entretención de los niños.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO):** Hace ver que al ser una licitación pública la Escuela de Verano, el aumento de obra que se propone, no se puede realizar, por lo que debiera ser un trato directo con la misma empresa por el monto señalado ya que se está trabajando en la contratación de la empresa.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Hace ver que en la licitación postuló una sola empresa, por lo que no hay opción de adjudicar a otra empresa.

**SR. ALCALDE:** Señala que para las empresas no es conveniente venir a Cauquenes a instalar una oficina por un proyecto de cincuenta millones de pesos, por eso siempre postula la misma empresa a este tipo de iniciativas ya que está instalada en la comuna.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Consulta si es posible llamar a licitación con la finalidad de que postulen más empresas.

**SR. ALCALDE:** Responde que se llamó a licitación y aun así, solo postula una empresa, por ello las empresas cauqueninas casi siempre se adjudican las obras. Ejemplariza esta situación con el hecho de que un proyecto de mil millones si fue una motivación para la asistencia de empresas de otras ciudades, como es el proyecto SAR.

#### 5° VARIOS:

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Sres. Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

### TITULO III SUBVENCIONES.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Señala que en la correspondencia de otras sesiones han quedado pendientes las solicitudes de subvención, como es el caso de la Corporación Nacional del cáncer.

**SR. ALCALDE:** Responde que hay numerosas peticiones de subvención, por lo que se hará un análisis con Secpla de cada una de ellas y se presentarán en las sesiones de regreso de vacaciones

### TITULO IV PROYECTO EMPLEO VERANO 2017

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra Secretario Comunal de Planificación, para presentar al Concejo "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes".



ROSE ELENA FRANJIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO):** Hace Entrega de una copia del proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes" a Concejo Municipal, dando a conocer que se financia con el presupuesto año 2017 y contempla la contratación de 34 personas de las cuales son 33 a media jornada y un supervisor jornada completa por el periodo de un mes entre el 15 de enero y el 15 de febrero, quienes dentro de sus funciones principalmente será el apoyo a las piscinas municipales.

**CONCEJAL SR. VERA:** Consulta si ya están funcionando las piscinas municipales.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Responde que no están funcionando las piscinas municipales, por lo menos la del Complejo Barrio Estación.

**CONCEJALES SR. VERA:** Confirma que no se ven las piscinas municipales funcionamiento.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Informa que las piscinas funcionaron en el mes de diciembre para los pases de cursos de los diferentes establecimientos educacionales, pero ahora están en mantención para abrirse al público.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.



ELISE ELENA ESPANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

**5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.**

#### TITULO V AYUDA VALPARAÍSO

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Señala que a raíz del incendio que hubo en Valparaíso hace algunos años se hizo una ayuda desde el municipio, consulta sobre las posibilidades de ayudar nuevamente a dicha comuna, ya que hay muchas familias afectadas por el reciente incendio en la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Responde que el municipio estuvo tratando de comunicarse con el Alcalde de Valparaíso, lo que hasta ahora ha sido imposible, siendo la finalidad del llamado, asesorar a este nuevo Alcalde, ya que hay cosas que se deben hacer en una emergencia como la que sucede en dicha comuna pero que la gestión Alcaldicia actual podría desconocer, como por ejemplo, la importancia de decretar la emergencia, resolución administrativa que permite comprar todo lo requerido para asistir una situación extrema de manera directa.

Agrega que se va a entregar la ayuda que sea necesaria, una vez se tenga claro que es lo que necesitan, materia que se informará al Concejo.

#### TITULO VI FERIA LIBRE

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".



OLSE ELENA ARANÍS MILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**SR. ALCALDE:** Aprueba incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

**6.- Se acuerda aprobar incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".**

## TITULO VII PROYECTOS EMPLEO DIDECO

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto “Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto “Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**7.- Se acuerda aprobar Proyecto “Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017..

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto “Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes”, financiado con presupuesto



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**8.- Se acuerda aprobar Proyecto "Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.**

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. VERA:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**SR. ALCALDE:** Aprueba Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.



ISE ELENA ARANIS VALCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





9.- Se acuerda aprobar Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### 6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:00 horas

#### 7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Carlos Campos Cisternas Rut N°12.505.151-0 por un monto de \$1.335.800 necesario para operación por el diagnostico de inestabilidad de rodilla.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Se acuerda aprobar aporte económico a la Sra. Verónica Gutiérrez Canales Rut N°13.615.121-5, necesario para operación de Adenoidectomia de su Hijo Matero Jesús Gutiérrez Gutiérrez Rut N°24.4580.499-3 por el diagnostico de Hipertrofia Adenoidea y Rinitis Alérgica.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Se acuerda aprobar aporte económico al Sr. Jorge González Alarcón Rut N°11.442.180-4, por un monto de \$2.729.481 necesario para operación de prótesis a la cadera.

Lo anterior previa evaluación de la profesional Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Se acuerda aprobar ampliación de la obra "Servicio Asesoría Técnica Educativa para la realización de Escuela de Verano en Establecimientos Educaciones de la Comuna de Cauquenes adscritos a la Ley SEP" por un total de \$7.000.000, con la finalidad de cubrir la contratación del equipo multidisciplinario capacitado correspondiente para la atención de los alumnos excedentes, como también, para una buena ejecución y desarrollo de las diversas actividades planificadas.

5.- Se acuerda aprobar Proyecto "Programa de Empleo Verano 2017 Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$5.250.000, el que contempla la generación de 34 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 15 de enero y el 15 de febrero de 2017.

6.- Se acuerda aprobar incorporar artículo transitorio en la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios en el que se deja exento de pago la Feria Libre de calle Balmaceda durante el periodo que dure la ejecución de la Obras "Paseo Semi Peatonal Balmaceda".

7.- Se acuerda aprobar Proyecto "Apoyo al Fomento del Desarrollo Rural - OMDEL, Turismo y Actividades Silvoagropecuarias para El Fortalecimiento del Desarrollo Local de la comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$61.167.240, el que contempla la generación de 10 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.



ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





8.- Se acuerda aprobar Proyecto "Para el Apoyo al Desarrollo Socio – Económico y Cultural, Comuna de Cauquenes, Ilustre Municipalidad de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$104.387.996, el que contempla la generación de 23 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

9.- Se acuerda aprobar Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios Locales Comunitarios Deportivos año 2017, Comuna de Cauquenes", financiado con presupuesto Municipal 2017 por un monto total de \$63.000.000, el que contempla la generación de 26 puestos de trabajo por el periodo contemplado entre del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

**8° DISTRIBUCION**

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VIZCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

